

ANEXO I
PAUTAS Y CRITERIOS PARA CURSADO DE LAS CARRERAS DE GRADO
FAUD, COMPLEMENTARIOS A LA RD-2020-346 Y
MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

1. Modalidad de cursado

Se ratifican los puntos 1, 2 y 4 del ANEXO I de la RD-2020-346-E-UNC-DEC#FAUD, relacionados con el cursado no presencial, considerando el documento como marco de referencia para continuar con un canal de enseñanza y aprendizaje activo.

Las cátedras deberán mantener la modalidad no presencial hasta la finalización del cursado, previendo no depender de la presencialidad para el cierre del ciclo lectivo. Se reitera, al igual que en el primer cuatrimestre, la necesidad de ajustar la planificación de cátedra en relación a los contenidos mínimos, los objetivos y las expectativas sobre el aprendizaje de los/as estudiantes.

Las cátedras correspondientes a **asignaturas con régimen exclusivamente de regularidad**, tendrán que prever sus programaciones para culminar la cursada 2020, y verificar las condiciones de regularidad, de manera no presencial.

Aquellas que posean **régimen de promoción**, podrán excepcionalmente prever una modalidad de examen diferenciado para validar la misma en el primer llamado de exámenes de diciembre.

Las **asignaturas de aprobación directa**, deberán verificar la regularidad de los/as estudiantes de manera no presencial, y podrán utilizar las 3 fechas de exámenes de regularidad acotada para cerrar la asignatura.

En caso de producirse la habilitación para la modalidad presencial, de acuerdo a los Protocolos aprobados por Ministerio de Educación y el Rectorado de la UNC, se establecerá un cronograma excepcional de presencialidad acotada y distribución de espacio físico, a partir de la fecha que esta posibilidad esté disponible, con las siguientes pautas:

- Las asignaturas de **aprobación directa de Nivel 1** de ambas Carreras dispondrán de manera prioritaria la alternativa de cursado presencial, para aquellos/as estudiantes que tengan posibilidad de asistir a la Facultad.
- Las asignaturas de **aprobación directa de Nivel 2** en adelante coordinarán la posibilidad de uso eventual de espacios presenciales con el objetivo de verificar y analizar prácticas, cerrar procesos y validar evaluaciones.
- Las asignaturas que poseen **régimen de promoción**, podrán coordinar la posibilidad de uso eventual de espacios presenciales con el objetivo de validar evaluaciones previo a la promoción debiendo siempre asegurar la posibilidad de alcanzar la regularidad en modalidad virtual.
- Se considerará de manera particular las asignaturas Topografía y PPA que **dependen del trabajo de campo** para su aprobación.

En todos los casos, la posibilidad de modalidad no presencial deberá siempre considerarse para aquellos/as estudiantes que, teniendo una actuación académica en formato virtual, por distanciamiento justificado no puedan acceder a la Facultad. Esta condición también deberá ser aplicada a los/as docentes que, por cuestiones de aislamiento y/o distanciamiento obligatorio no puedan desempeñarse de manera presencial.

Las clases teóricas en todos los casos mantendrán el formato virtual.

2. Evaluaciones parciales y entregas

Se habilita a las cátedras a validar la actuación académica realizada durante el primer cuatrimestre en formato virtual en caso de que el/la estudiante haya alcanzado los niveles de competencia previstos.

Se dispone el 31 de agosto como fecha límite para regularizar la situación de cursado de los/as estudiantes en las asignaturas.

Las entregas y evaluaciones parciales acordadas por las cátedras se mantendrán en las semanas académicas previstas, debiéndose respetar las modalidades establecidas anteriormente según cada régimen de cursado: aprobación directa, promoción y regularidad.

3. Cronograma segundo cuatrimestre

Se dispone una reorganización del Cronograma Académico 2020 para optimizar tiempos y posibilidades de cerrar el cursado con el objetivo de asegurar la cantidad de semanas mínimas para cerrar el cursado 2020, basada en los siguientes criterios:

- Postergar una semana el cierre del cuatrimestre, recuperando al menos una semana de clases, necesaria para garantizar los tiempos mínimos previstos en las programaciones de cátedra.
- Mantener como turno especial de exámenes la semana correspondiente de septiembre (22 al 25), que incluirá no sólo a las asignaturas habituales del llamado, sino también aquellas mesas que han tenido inconveniente para implementarse en el llamado de julio.
- Considerar la semana de exámenes de septiembre como de cursado normal para las asignaturas de Nivel 1 y 2 de ambas Carreras y eventualmente para actividades de recuperación en los demás Niveles.
- Permitir a las asignaturas del Área de proyecto, cerrar los procesos de evaluación en la semana posterior al cierre del cursado regular (semana 31 o 33 (para primer año de arquitectura, correspondiente a inscripciones a exámenes).
- Posponer la segunda mesa de exámenes del llamado de diciembre a febrero de 2021. Esta acción permitiría descomprimir el cierre del año, y dar tiempo a los/as estudiantes de preparar las asignaturas para los exámenes.
- Destinar el tiempo resultante de diciembre a una sola mesa de exámenes, y eventualmente a cierres formales de las asignaturas de aprobación directa, considerando que los cierres de éstas implican la evaluación de un proceso en una instancia que reemplaza el examen formal de la asignatura.

CRONOGRAMA 2020 – SEGUNDO CUATRIMESTRE

Cronograma 2020 - 2c							SEMANAS	
CURSADO 2º SEMESTRE	AGOSTO	3	4	5	6	7	8	15
		10	11	12	13	14	15	16
		17	18	19	20	21	22	17
		24	25	26	27	28	29	18
		31	1	2	3	4	5	19
INSCRIPCIONES A EXAMENES	SEPTIEMBRE	7	8	9	10	11	12	20
14		15	16	17	18	19	21	
EXAMENES SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	21	22	23	24	25	26	
		28	29	30	1	2	3	22
CURSADO 2º SEMESTRE	OCTUBRE	5	6	7	8	9	10	23
		12	13	14	15	16	17	24
	19	20	21	22	23	24	25	
	26	27	28	29	30	31	26	
	NOVIEMBRE	2	3	4	5	6	7	27
9		10	11	12	13	14	28	
16		17	18	19	20	21	29	
FINALIZACIÓN DE CURSADO	NOVIEMBRE	23	24	25	26	27	28	30
INSCRIPCIONES A EXAMENES		30	1	2	3	4	5	
EXAMENES NOVIEMBRE- DICIEMBRE	DICIEMBRE	7	8	9	10	11	12	
		14	15	16	17	18	19	
		21	22	23	24	25	26	
		28	29	30	31			